COMUNICADO Nº 041-CCD

D.S Nª 01-2023 MINEDU

LA COMISION DE CONTRATA DOCENTE COMUNICA A LOS POSTULANTES QUE, POR MOTIVOS DE FALLECIMIENTO DE DOCENTE CONTRATADO SE GENERÓ 01 PLAZA VACANTE EN LA ESPECIALIDAD DE MATEMATICA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA, EL CUAL SE ADJUDICARA BAJO LA SIGUIENTE MODALIDAD:

- **LA SIGUIENTE PLAZA SE ADJUDICARÁ DE ACUERDO AL RANKING EVALUACION DE EXPEDIENTES**: EDUCACION SECUNDARIA POR 30 HORAS, DE LA ESPECIALIDAD DE MATEMATICA 38485 PEDRO HUAUYA VASQUEZ DE LLUSITA.

 FECHA DE ADJUDICACION: LUNS 23 DE OCTUBRE DEL 2023.
 ESPECIALIDAD: MATEMATICA
 HORA: 3.30 P.M.
 LUGAR: UGEL VICTOR FAJARDO.

AGRADECEREMOS QUE LOS POSTULANTES DEBERÁN ASISTIR EN EL HORARIO ESTABLECIDO.

LA COMISION

RESULTADOS FINALES DEL PROCESO DE CONTRATO DE DOCENTE -EDUCACION FISICA PRIMARIA- UGEL VICTOR FAJARDO-2023

D.S Nº 001-2023-MINEDU

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL								FORMACION CONTINUA	EXPERIENCIA ALBORAL		MERITOS		BONIFICACIONES			
		ESTUDIOS DE POSGRADO					ESTUDIOS DE PREGRADO			TALLERES, CAPACITACION, SEMINARIOS O CONGRESOS	EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE DURANTE LOS MESES DE MARZO A DICIEMBRE, TENIENDO EN CUENTA	EXPERIENCIA LABORAL COMO PEC	FELICITACIÓN POR DESEMPEÑO O TRABAJO DESTACADO EN EL CAMPO PEDAGOGICO	PUNTAJE TOTAL	15% Discapacidad	10% Licenciado FF.AA.	Deprotistas calificados de alto nivel a la administración pública	PUNTAJE FINAL
		Grado de Doctor (maximo1)	Estudios concluidos de Doctorado	Grado de Maestro/Magister (maximo1)	Estudios concluidos de Maestria	Diplomado/Especializacion, a nivel de Posgrado (hasta un maximo de dos (02).	Segunda Especialidad en Educacion, no afin al nivel o ciclo de la especialidad que postula (maximo 1)	Otro titulo Universitario no Pedagogico (maximo 1)	Otro titulo Profesional Tecnico (maximo 1)	Realizados en los ultimos cinco (5) año. Duracion minima de 16 horas pedagogicas. Presenciales, virtuales o semipresenciales. Maximo de tres (3)	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona Urbana. Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona Frontera. Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona Rural. Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	Resolucion Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos). Resolucion emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos)					
		10	7	8	5	3 (c/u	6	5	3	1(c/u)	20	4	5					
Primero: Título de Profesor o Licenciado en Educación con especialidad en Educación Física																		
1	DIDI QUISPE HUAMANCCTO					3				3	20			26				26
2	FERNANDO MEDINA LLACHUA									3	20			23				23
3	LISETY ATIQUIPA TOMAYQUISPE					6				3	13.5			22.5				22.5
4	ONOFRIO ORE CONSA					3				3	15			21				21
5	RENE LEONARDO SULCA JAYO									3	10.4			13.4				13.4
6	DIONISION ROMULO ESPINO GUILLEN										7.8			7.8				7.8
7	RUBEN LEON GUTIERREZ					3				3				6				6
8	ADERLY BALDEON OSNO									3	3			6				6
9	HECTOR LUIS LLAMPASI QUISPE									3				3				3
10	DINO ORE FLORES									1				1				1
11	PORFIRIO PAUCCARA MALDONADO													0				0
Tercero: Grado de Bachiller en Educación Física																		
1	LEOVIGILDA JAYO IPURE										3			3				3

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V° B° Econ. Alicia A. Rodrigues Cruncos JEFA DE PERSONAL UGEL 310 UGEL V. FAJARDO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN V°B° Edgar A. Cuadros Quispe Proyectos Recursos y Metas UGEL 310 UGEL V. FAJARDO

Activar Windov